

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL USO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Universitario 12 de Octubre (i+12), se ha adherido al **Acuerdo de Transparencia en Experimentación Animal**, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes de que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no tendríamos de la mayoría de los medicamentos, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

Una parte importante del trabajo científico realizado por los investigadores del Instituto i+12 que contribuye a la mejora de la vida de las personas requiere la utilización de animales, como pueden ser, estudios de neuro-degeneración, de enfermedades del sistema nervioso, de múltiples enfermedades raras, estudios en oncología, entre otros.

El bienestar de los animales de experimentación es un aspecto fundamental para el Instituto i+12, así como el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de vista de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra investigación animal cumple con los estándares legales, y es revisada antes de iniciarse por el Comité de Ética y Bienestar Animal (CEBA), que promueve el uso de métodos alternativos, reducción del número de animales utilizados y refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales debe comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por la autoridad competente en la Comunidad de Madrid.

El Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Universitario 12 de Octubre vela por garantizar que, tanto el personal al cuidado de los animales, como los investigadores involucrados en experimentación, cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y para ello se compromete a proporcionar los recursos necesarios para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.

Desde el Instituto i+12 se llevarán a cabo diferentes actuaciones de difusión y comunicación para contribuir a la mejora del conocimiento del personal en temas de transparencia en el uso de animales en investigación, y apoyar iniciativas de transparencia en experimentación animal dirigidas a la sociedad (intervenciones en medios de comunicación, seminarios de divulgación sobre el tema, jornadas de puertas abiertas, etc.)